

## ACTA No. 42

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 20 de agosto del año 2012 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".**

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y la totalidad de los ciudadanos Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

### ORDEN DEL DÍA

#### I.- LISTA DE ASISTENCIA.

## **II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

## **III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

## **IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN I Y 44 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUASAVE SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LA RATIFICACIÓN DE LA REMOCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- AUTORIZACIÓN PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS GESTIONEN Y/O TRAMITEN RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS ANTE LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA DEL GOBIERNO FEDERAL; ASIMISMO, PARA QUE CONSTITUYAN UN FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DICHOS RECURSOS Y DE IGUAL FORMA FIRMAR CONVENIOS, CONTRATOS Y CELEBREN CUALQUIER ACTO JURÍDICO RELACIONADO CON LOS MISMOS.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUASAVE EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ ENTREGA A LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA Y REGIDORES INFORME SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

## **V.- ASUNTOS GENERALES.**

## **VI.- CLAUSURA.**

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo. Ha solicitado el uso de la voz el Regidor Pedro Flores Carvajal. Adelante Regidor

---**El C. Regidor Pedro Flores Carvajal** dice: Con su permiso.

Solicito a este pleno que antes de que se proceda a la aprobación del Orden del Día me permitan realizar la propuesta para que en el Orden del Día acordado en Concertación Política se incluya un punto más en los Asuntos a Tratar, el cual sería el punto No. 4 para turno a las Comisiones de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y a la de Juventud y Deporte, mismo que tiene que ver con la solicitud de imponer a una vialidad el nombre de la deportista guasavense medallista en juegos olímpicos consecutivos, la taekwondoín María del Rosario Espinoza Espinoza, por los logros alcanzados en el ámbito deportivo.

Cabe señalar que María del Rosario Espinoza Espinoza es la deportista olímpica mexicana más destacada de todos los tiempos.

Dicho lo anterior, el punto en el cual se solicita su adición quedará redactado de la siguiente manera:

"Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y a la de Juventud y Deporte, la solicitud de imponer a una vialidad del Municipio de Guasave el nombre de la taekwondoín y medallista olímpica María del Rosario Espinoza Espinoza".

Es cuánto, Sr. Presidente, es cuánto, compañeros.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la propuesta del Regidor Pedro Flores Carvajal, para que se adicione un 4º punto en los Asuntos a Tratar de este Orden del Día, le solicito al Sr. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a someterlo a consideración de este H. Cabildo.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Solicito a los integrantes del H. Cabildo, los que estén por la afirmativa de adicionar el punto No. 4 al Orden del Día acordado para esta Sesión, le solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos adicionar un punto No. 4 a los Asuntos a Tratar del Orden del Día, con la redacción expuesta. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR UN PUNTO CUATRO EN LOS ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, CON LA REDACCIÓN QUE HA SIDO PROPUESTA".**

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día con la adición aprobada, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, con la adición ya aprobada, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la Sesión número 02, de fecha 28 de enero del año 2011 en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observaciones en su redacción, la dispensa de la lectura del Acta No. 41, con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, misma que conocen en virtud que les fue agregada con la convocatoria para esta Sesión.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del Acta No. 41, en la inteligencia que se aprueben en sus términos, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 41 y que sea aprobada en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura del Acta de la Sesión Anterior y por la misma cantidad de votos aprobado su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

## ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LA ACTA NO. 41 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS".**

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de los Asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 43, fracción I y 44 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de Guasave se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso la ratificación de la remoción del Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Guasave.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: En su carpeta de trabajo se encuentran los documentos en relación a la renuncia que presentara el Director del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Guasave, Ing. Rodolfo René Leyva Hashimoto, y para que, en procedencia al Reglamento Interior los artículos que ha mencionado el C. Presidente, se proceda para que en el seno del Cabildo, se ratifique la remoción por renuncia del Director General, y proceder en consecuencia.

Se acompaña la solicitud que hace para subir el punto al Orden del Día para esta Sesión, del encargado del despacho Arq. José Manuel Campas, en el cual solicita la ratificación del Cabildo sobre este punto.

Es todo, Sr. Presidente.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Muchas gracias, Sr. Secretario. Tienen el uso de la voz los C.C. Regidores, Síndico Procurador. Si no hay ningún comentario, le solicito al Secretario someta a votación el punto en comento.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Gracias Señor Presidente, con su permiso.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa de la ratificación de la remoción por renuncia voluntaria del Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Guasave Ing. Rodolfo René Leyva Hashimoto, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido ratificada por unanimidad de votos la remoción por renuncia del Ing. Rodolfo Rene Leyva Hashimoto al Cargo de Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Guasave. En consecuencia se establece el siguiente:

## ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN I Y 44 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA RATIFICACIÓN DE LA REMOCIÓN POR RENUNCIA VOLUNTARIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE ING. RODOLFO RENÉ LEYVA HASHIMOTO".**

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto dos de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Autorización para que de manera conjunta o separada el C. Presidente Municipal y el C. Director General de Obras y Servicios Públicos gestionen y/o tramiten recursos federales extraordinarios ante la instancia que corresponda del Gobierno Federal; asimismo, para que constituyan un

fideicomiso para la administración de dichos recursos y de igual forma firmar convenios, contratos y celebre cualquier acto jurídico relacionado con los mismos.

Se concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del punto que nos ocupa.

**---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: En relación a un expediente de trámite que se acompaña para la gestión de recursos federales en un proyecto consistente en equipamiento con un sistema de vigilancia electrónico con video cámaras y un control de los mismos, y el posible equipamiento con algunas unidades, nos han solicitado, para complementar dicho expediente, la autorización del Cabildo para que, de manera conjunta, el C. Presidente Municipal y el Director General de Obras y Servicios Públicos, tengan la autorización para realizar, de manera muy específica, esta gestión del proyecto en comento, y asimismo, constituyan el instrumento financiero, en este caso es un fideicomiso, para la administración de los propios recursos, así como también la firma de convenios y contratos que se habrán de celebrar una vez autorizada la presente gestión.  
Es todo, Sr. Presidente.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Gracias Secretario.  
Tienen el uso de la voz los C.C. Regidores, Síndico Procurador.

**---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** manifiesta: Que sea bienvenido este proyecto.  
Abona a utilizar los sistemas tecnológicos, sobre todo en la prevención. Estos recursos económicos van a ser, por lo que veo, administrados por un fideicomiso, y le pedimos al C. Presidente que, junto con la gente que lo va a acompañar, hagan todo lo posible para que Guasave entre a la modernidad con este sistema que muchas ciudades de México ya lo cuentan, y de alguna manera, no en la medida que nosotros quisiéramos, pero sí en mucho ha contribuido para que se dé mucho más la prevención, no solo en los sistemas de vialidad, sino en los ilícitos que se cometen también. Yo considero que este sistema le va a caer bien a Guasave y va a contribuir en gran medida para reducir los índices de accidentes y delitos, y sobre todo darle la aportación a las autoridades en caso de que se comenta algún delito, para que se investigue, aportar los elementos y no sigamos teniendo mucho más impunidad en ese sentido.  
Sea bienvenido, debe valorarlo mucho la sociedad guasavense este gran esfuerzo que se está haciendo, porque vamos a entrar a ser parte de esa modernidad que muchas ciudades mucho más grandes no cuentan con este servicio, y que nosotros, si se da esa gestión, vamos a poder tener.  
Es cuánto.

**---La C. Regidora María Aurelia Leal López** expresa: Estando de acuerdo con la participación del Regidor Ricardo Beltrán, pero agregando también que ante este tipo de solicitudes se tiene que ser más explícito, señalar qué cantidad se está solicitando, que nos presenten el proyecto de cómo va a estar, cómo se va a aplicar este recurso. En este tipo de solicitudes se tiene que presentar, de acuerdo a la Ley, y se tiene que señalar las cantidades.  
Sí, cámaras, pero cuántas cámaras, dónde se van a instalar.  
Esa sería mi participación, para que seamos más explícitos en la gestión de los recursos. Es lo primero que te piden en las instancias antes de otorgar un recurso. Se tienen que señalar cantidades y lugares dónde se van a instalar.

**---El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Mi participación es en el sentido de marcar la postura que nuestra fracción dará en el apoyo a esa autorización.  
De verdad hacerle un exhorto, Presidente, sabemos que no lo necesita, para que se haga el esfuerzo de tratar de bajar esos apoyos.  
Sabemos que no es nada que ya esté definido, no es nada que ya esté aprobado, es una autorización para que ustedes se trasladen y traten de bajar ese apoyo extraordinario que va a ser destinado para ese programa que ya existe.

Ojalá se logre porque hemos visto que ha sido un éxito en las ciudades donde se ha implementado; todos hemos constatado a través de los medios de comunicación que a través de estas cámaras de video vigilancia se ha logrado reducir hasta cierto nivel la impunidad de los delitos, y ojalá y tenga mucha suerte en esta gestión que van a hacer ante las instancias federales y logren captar ese recurso que se va a captar en el municipio.  
Es cuánto, Sr. Presidente.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Agradezco su participación e interés.

Le solicito al Secretario someterlo a votación de este H. Cabildo.

**---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa de aprobar para que de manera conjunta o separada el C. Presidente Municipal y el C. Director General de Obras y Servicios Públicos Gestionen y/o tramiten recursos federales extraordinarios ante la instancia que corresponda del Gobierno Federal; asimismo, para que constituyan un fideicomiso para la administración de dichos recursos y de igual forma firmar convenios, contratos y celebre cualquier acto jurídico relacionado con los mismos, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS GESTIONEN Y/O TRAMITEN RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS ANTE LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA DEL GOBIERNO FEDERAL; ASIMISMO, PARA QUE CONSTITUYAN UN FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DICHS RECURSOS Y DE IGUAL FORMA FIRMAR CONVENIOS, CONTRATOS Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO RELACIONADO CON LOS MISMOS”.**

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Pasamos al punto tres de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en el artículo 99, fracción XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Guasave el Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López entrega a la Comisión de Concertación Política y Regidores informe semestral de los resultados en ejercicio de sus atribuciones.

Se concede el uso de la voz al Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López.

**---C. Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López** manifiesta: Con su permiso.

Por mandato constitucional, la Sindicatura de Procuración forma parte del máximo órgano de gobierno de la Administración Pública Municipal, cuya función primordial radica en impulsar la prevención y control de las actividades de las dependencias municipales, y paramunicipales, tal como lo prevén los ordenamientos jurídicos aplicables en esta materia.

Nuestro compromiso de generar condiciones de transparencia en las tareas administrativas y de gobierno, y de vigilar la correcta revisión de cuentas de parte de los servidores públicos, queda plasmada en cada una de las acciones que se registran en este Tercer Informe Semestral de Labores que corresponde del 1 de enero al 30 de junio de este corriente año 2012.

Por ello, quienes integramos el equipo de la Sindicatura de Procuración y sus direcciones, reconocemos en cada uno de los integrantes de este H. Cabildo y en cada uno de los titulares y colaboradores de las dependencias municipales y paramunicipales su gran apoyo y participación para llevar a cabo nuestro trabajo.

De manera especial, agradecemos al C. Presidente Municipal., nuestro amigo Ramón Barajas López, el respaldo a esta Sindicatura de Procuración para el desempeño de las responsabilidades

encomendadas, y nuestro reconocimiento a su atinada visión de futuro en logros obtenidos de gran trascendencia para el desarrollo social, económico y urbanístico del municipio.

Muchas gracias a todos.

Sr. Presidente, hago entrega de este tercer informe semestral.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Muchas felicidades. Felicidades por la labor que ha venido realizando.

Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al último punto de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y a la de Juventud y Deporte la solicitud de imponer a una vialidad del Municipio de Guasave el nombre de la taekwondoísta y medallista olímpica María del Rosario Espinoza Espinoza.

Concedo el uso de la voz al C. Regidor Pedro Flores Carvajal para la presentación del presente punto.

**---El C. Regidor Pedro Flores Carvajal** expresa: Con su permiso. Voy a abundar un poco más en el tema y la solicitud que externé con anterioridad ante este pleno.

Creo que para todos es de conocimiento público la trayectoria de María del Rosario Espinoza, pero me dí a la tarea de sintetizar los logros más importantes, ya que, creo que me llevaría más de dos horas comentando los grandes logros que ha obtenido esta guasavense.

Por el esfuerzo, tenacidad, dedicación y resultados, es justo y merecedor que este Honorable Cabildo reconozca la trayectoria y logros alcanzados por la deportista C. María del Rosario Espinoza Espinoza, asignando su nombre a un de las vialidades de nuestro Municipio de Guasave.

Les comento que María Espinoza Espinoza ganó su primera competencia en tae kwon do en el 2003, en el Campeonato Panamericano de la Juventud en Río de Janeiro.

Más tarde participó en torneos en Canadá, Francia y Alemania.

Ganó el Campeonato Mundial de Tae kwon do de 2007 en la categoría de menos de 72 kg al derrotar a Lee In-Jong y también ganó la medalla de oro en los Juegos Panamericanos de 2007 en peso pesado, más de 67 Kg. a la brasileña Natália Falavigna.

El 23 de agosto de 2008 nos dio la satisfacción a los guasavenses, a los sinaloenses, a los brecheños y a los mexicanos ganando la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Beijing, venciendo a la noruega Nina Solheim por marcador de 3-1, proclamándose campeona de tae kwon do en la modalidad de más de 67 kilogramos.

También obtuvo la medalla de oro en la categoría Mujeres hasta 73kg en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez en el 2010.

El 11 de agosto de 2012, hace poquito, durante la XXX edición de los Juegos Olímpicos en Londres, gana la medalla de bronce ante Cuba, convirtiéndose así, en doble medallista olímpica en la categoría de más de 67 kg.

Con este último logro obtenido ya es considerada, y creo que todos vamos a coincidir en este reconocimiento, como la mejor atleta olímpica mexicana de todos los tiempos.

Se dice fácil pero quien ha vivido o ha participado en alguna actividad deportiva, si solamente ganar una etapa municipal. Ahora imagínense ganar una etapa mundial.

Es todo, Sr. Presidente. Yo sé que todos coincidimos en este gran reconocimiento a esta gran atleta de nuestro Municipio.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Gracias Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte.

Escuchada la presentación del punto que nos ocupa, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para que proceda el turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, así como a la de Juventud y Deporte, la solicitud presentada por el Regidor Pedro Flores Carvajal.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso.

Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y la de Juventud y Deporte la solicitud presentada por el Regidor Pedro Flores Carvajal que se refiere a imponer a una vialidad del Municipio de Guasave el nombre de la taekwondoísta y medallista olímpica María del Rosario Espinoza Espinoza, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno del presente punto en los términos planteado. En consecuencia se establece el siguiente:

## **A C U E R D O**

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA DE JUVENTUD Y DEPORTE LA SOLICITUD DE IMPONER A UNA VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE EL NOMBRE DE LA TAEKWONDOÍSTA Y MEDALLISTA OLÍMPICA MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA ESPINOZA, PRESENTADA POR EL C. REGIDOR PEDRO FLORES CARVAJAL".**

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: concluido que ha sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanas y ciudadanos Regidores y Sindico Procurador

**---El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Con su permiso.

Mi participación, Sr. Presidente, es porque me encuentro muy preocupado por algunos reclamos que se han estado haciendo, y con razón justificada, de varios síndicos del municipio y de ciudadanos que se vieron beneficiados con alguna obra que ha hecho el Ayuntamiento y que realmente no han sido supervisadas de una manera adecuada y están aflorando irregularidades en las mismas.

Quiero hacer un exhorto, Sr. Presidente, para que a los funcionarios encargados de las mismas, incluyendo al Síndico Procurador, que aquí estoy viendo en su informe, se avoca a hacer una supervisión de las mismas, para que se le dé un puntual seguimiento a la ejecución de las mismas.

No es posible casos como el de Benito Juárez, en que le mandamos a hacer a las gentes un pavimento paralelo a la primaria, donde las personas tenían, con mucho sacrificio, recién estrenadas las banquetas, la compañía que fue a hacer el pavimento les destruyó totalmente las banquetas.

En Juan José Ríos la compañía que fue a hacer la obra de pavimento de la calle Batequis, igualmente, destruyó el sistema de alumbrado.

Las obras se están gestionando, y se lo reconocemos, Sr. Presidente, con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, se está estirando el presupuesto para que se hagan más obras con menos dinero, pero no es posible que por irresponsabilidad de funcionarios públicos municipales que no están cumpliendo con la responsabilidad que tienen de supervisar la realización de las mismas, estemos dejando que las compañías constructoras hagan lo que les da la gana con las obras.

Mi exhorto, Presidente, es para que tengamos más cuidado en eso. Son pocas las obras, sabemos por las limitantes económicas y la reducción en las participaciones federales, amén de las reducciones de otros programas, son pocas las obras que vamos a realizar, y creo que es importante estar al pendiente que se realicen con calidad, y sobre todo que no vengán a dañar otra obra que ya esté hecha o el patrimonio de los ciudadanos.

Es cuánto, señores.

**---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Buenas tardes.

Mi intervención es para felicitar al Lic. Feliciano Valle López, Síndico Procurador, por este tercer informe que rinde, semestral, el cual, seguramente, ha de venir completo, como los otros que ha



entregado, y quien se apega a lo que marca el Reglamento de Administración pública Municipal, en su artículo 99.

Reciba usted, de parte de nuestra fracción, Lic. Valle, las más sinceras felicitaciones.

Y aprovechar también el uso de la voz para pedirle a los integrantes de esta mesa, en que seamos muy solidarios, ya que el día de ayer, en lo que fue casi el 100% de la Sindicatura de Bamoá y San Rafael, y parte del Burrión, se vieron afectados por un torrencial aguacero donde más de 100 milímetros se precipitaron en alrededor de una hora, aun teniendo los drenes y desfuegos limpios por tanta caída de agua en las partes bajas ocasionaron mucho problemas como el que ocasionó, y se vieron afectadas muchas familias inundadas, inundadas en algunos casos, hasta en mitad de sus casas. Hay gente que ha estado hablando reportando pérdidas totales en sus enseres domésticos, otros con pérdidas parciales.

Sabemos, porque hemos estado en contacto con el Arq. Tissoc de la Torre, desde el día de ayer para brindar auxilio en ese problema, pedirles que seamos solidarios para ayudar a tanta familia que van a perder muchas de sus pocas pertenencias, sabemos que la situación es difícil, y que hagamos una revisión junto con el Ayuntamiento, para sumarnos a la tarea de ver en qué podemos aportar para hacer menor la pérdida de esas familias. Seguramente el Ayuntamiento ya tendrá listo un reporte.

Apelamos a su buena disposición y sensibilidad para con lo poco que podamos dar, va a ser de mucha valía para esas familias afectadas.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Con su permiso.

Para referirme a lo que dijo mi compañero Noé Molina. Para que se haga un llamado en una obra estatal.

En Tamazula se hizo un pavimento de la calle 20 de Noviembre, la cual se está echando a perder por la mala calidad del drenaje, el drenaje sale hasta arriba y se está echando a perder. Es la calle que se acaba de pavimentar.

Por otro lado, nosotros vemos que se inundan todas las casas que están alrededor cuando llueve. Algo está fallando y me gustaría que supervisaran y vieran ese problema, que la verdad, era un anhelo de los habitantes de Tamazula, pero, de todas maneras, están entre el agua, es una lástima que recursos de este tipo se vayan a echar a perder por la mala calidad o por las condiciones en que se encuentra el agua en este momento.

Esa sería mi intervención.

---**La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes** expresa: Antes que nada, felicitarlo, Sr. Presidente, porque hoy que dio el inicio del ciclo escolar 2012 – 2013.

Con beneplácito usted anunció que va a continuar el programa de computadoras y zapatos y pedirle que se haga lo más rápido posible y con la mayor transparencia.

Enhorabuena.

---**El C. Regidor Salvador López Rosales** dice: Respecto a la propuesta del compañero Víctor Espinoza por lo de Estación Bamoá, que se haga un centro de acopio en el Ayuntamiento para ayudar a las familias que se vieron afectadas con la inundación de ayer.

Y los compañeros Regidores y compañeros presentes, traer agua, ropa, lo que ocupen.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Me ganó la propuesta mi compañero.

Debemos ser solidarios en estos momentos con la situación que están viviendo algunos compañeros, hermanos guasavenses, es crítica, de la noche a la mañana perdieron todo su patrimonio familiar.

Mostrar nuestra solidaridad, Presidente, y nos sumamos a cualquier acción que usted determine que se tenga que hacer para ayudarlos, estamos en toda la disposición de hacerlo.

Ya se verán cuáles son las más viables. El compañero ya aportó una idea.

Creo que en esta tarea y en esta suma debemos de ir todos.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Les agradezco su apoyo a todos.

---El **C. Regidor Jesús María Leal Leyva** dice: Me preocupa el camino que cada quien, por su situación. El Gobernador ha hablado de la carretera del Cerro Cabezón dos veces. He estado a punto de decirle que no está terminada. No lo he hecho porque pienso que se deben seguir otras líneas.

Pienso que debemos hacerlo porque se habla muy bien del camino que se hizo, no falta mucho pero ahorita está completamente hecha giras la carretera, donde no se trabajó que es de la 500 al Cerro, y ahorita está a punto de empezar la zafra y hace falta que el camino se bachee.

No me gustaría decirle al Gobernador que la carretera no está hecha.

Se habla bien, pero no tiene caso que con poquito se hable mal.

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Si no hay otro comentario, tomo nota de lo aquí expresado y agradezco su apoyo solidario, como siempre.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 13:00 (trece horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

**C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES**  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

**C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ**  
SÍNDICO PROCURADOR

**C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ**

**C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO**

**C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO**

**C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES SOBERANES**

**C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ**

**C. NOÉ MOLINA ORTIZ**

**C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ**

**C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES**

**C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA**

**C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA**

**C. RAÚL LEAL FÉLIX**

**C. PEDRO FLORES CARVAJAL**

**C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ**

**C. DAGOBERTO LLANES SOTO**

**C. ABELARDO CASTRO SOTO**

**C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ**

**C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA**

**C. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ**